

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 17 de enero de 2019**

**Versión estenográfica de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este jueves en el Mezzanine norte del edificio A.**

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** (Aquí comienza la grabación) ordinaria, les agradezco mucho su presencia a todos y cada uno de los diputados y diputadas que nos acompañan el día de hoy.

Quiero solicitar a esta Secretaría haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados en la Comisión de Asuntos Migratorios.

**El secretario diputado:** Buenos días, compañeras diputadas y compañeros diputados. Se informa a la Presidencia, que hay un registro previo de firmas de 14 diputadas y diputados, por lo tanto hay quórum, presidenta.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Se abre la reunión. Solicito a esta Secretaría dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

**El secretario diputado:** Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión extraordinaria;
5. Informe de la composición del Presupuesto de Egresos federal 2019, relativo a los asuntos migratorios;
6. Informe de minutas con proyectos de decretos turnados a la comisión;

7. Informe de proyectos de decreto turnados a la comisión;

8. Asuntos generales;

9. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Está a discusión el orden. No habiendo quién haga uso de la palabra, se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Se aprueba el orden del día.

El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la cuarta reunión ordinaria de esta comisión. En virtud de que ha sido distribuida a los y las integrantes de esta comisión, le pido a la Secretaría consulte si se dispensa su lectura.

**El secretario diputado:** Por instrucciones de la Presidencia, consulto a la asamblea si se le dispensa la lectura al acta de la cuarta reunión ordinaria de la comisión, en virtud de que ha sido distribuida a los integrantes de esta comisión. Así pues las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Se dispensa la lectura. Proceda la Secretaría a poner a discusión el acta y consultar si es de aprobarse.

**El secretario diputado:** Por instrucciones de la Presidencia está a discusión el acta. No habiendo quién haga uso de la palabra, se consulta, en votación económica, si se aprueba el acta de la cuarta reunión ordinaria. Así pues, las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación).

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Se aprueba el acta de la cuarta reunión ordinaria.

El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la primera reunión extraordinaria de la comisión. En virtud de que ha sido distribuida a las y los integrantes de esta comisión, le pido a la Secretaría consulte si se dispensa la lectura.

**El secretario diputado:** ¿Alguien que quiera tomar la palabra? Por instrucciones de la Presidencia, consulto a la asamblea si se les dispensa la lectura al acta de la primera reunión extraordinaria de la comisión, en virtud de que ha sido distribuida a los y las integrantes de la comisión. Así pues, las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Se dispensa la lectura. Proceda la Secretaría a poner a discusión el acta y consultar si es de aprobarse.

**El secretario diputado:** ¿Alguien quiere tomar la palabra? Por instrucciones de la Presidencia, está a discusión el acta. No habiendo quién haga uso de la palabra se consulta, en votación económica, si se aprueba el acta de la primera reunión extraordinaria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los diputados y las diputadas que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Se aprueba el acta de la primera reunión extraordinaria.

Por lo que se refiere al punto 5 del orden del día, se refiere al informe de la composición del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, relativo a la Comisión de Asuntos Migratorios.

Es por ello que ahí viene el informe de minutas...

(Hablan fuera de micrófono)

Perdón, sí perdón. Viene lo del PEF de este año 2019, en la carpeta viene en el número 5, que es el informe de la composición del PEF 2019, relativo a esta comisión. La mayoría de los que aquí están estuvieron participando cuando se llevó el diálogo, la discusión, el debate de lo que se quería o se pretendía obtener a través del Presupuesto de Egresos de la Federación. Viene el cuadro muy sencillo, donde explica las cantidades con las que quedamos en cada una de las áreas del tema de Asuntos Migratorios.

¿Ya ubicaron en el número 5 el cuadro que se les integró a su carpeta, diputadas y diputados? bueno, aquí viene todo el presupuesto referente a lo que nos corresponde como comisión, como es la atención a refugiados, en la cual la unidad responsable es la coordinación general de la Comisión Mexicana de Apoyo a Refugiados, la Comar; viene el presupuesto que fue para el 2018, y lo que quedó para el 2019.

Las variantes también se las colocamos, para que ustedes tengan una idea clara de cómo fue que quedó al final este Presupuesto de Egresos en este sentido.

En el punto número 2 viene la política y servicios migratorios, que la unidad responsable es la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos. El próximo punto es el Fondo de Apoyo al Migrante, el cual era llevado por la Unidad de Política y Control Presupuestario, en el cual ahí sí no hay ningún recurso, se eliminó y queda en cero pesos.

Viene la atención, protección, servicios y asistencia consulares, que lo maneja la Dirección General de Servicios Consulares. El otro punto es la atención, protección, servicios y asistencia consulares, que lo lleva al Instituto de Mexicanos en el Exterior. El otro es la atención, protección...

Perdón, lo estoy repitiendo.

El próximo es el programa 3x1 para Migrantes, unidad de microrregiones, que en el cual nosotros tuvimos mucho empeño como comisión de que no desapareciera, se le había eliminado el 98 por ciento, quedando solamente con 9 millones de pesos. Obtuvimos un crecimiento a través del diálogo de esta comisión en la propuesta que hicimos de presupuesto, sumándosele 200 millones más, quedando en total 209 millones...

... millones más, quedando en total 209 millones al programa 3X1.

Viene lo del fondo para fronteras que lo llevaba la Unidad de Política y Control Presupuestario. Digo lo llevaba porque también se eliminó, no viene en el PEF 2019.

El otro es la política y servicios migratorios que la unidad encargada es Migración, Frontera Sur.

El otro punto es política y servicios migratorios a cargo del Instituto Nacional de Migración.

Por último, política y servicios migratorios que lo lleva la Unidad de Política Migratoria.

Esto a grandes rasgos. Aquí ya viene desarrollado cómo es que quedamos. Muchos tienen las dudas, las preguntas de que este presupuesto en el tema por ejemplo del FAM que desaparece, cómo vamos a quedar, cómo vamos a apoyar a nuestros migrantes.

Quiero decirles que con esta nueva política migratoria que llevará el gobierno federal viene en el rubro del Instituto Nacional de Migración un rubro que es para infraestructura. Muchos de nosotros ya lo hemos visto, donde el 80 por ciento de lo que obtenga el instituto viene para el rubro de infraestructura, pero también dice que podrá ser utilizado para alguna contingencia.

Esto tendremos que aclararlo o llevarlo más a detalle en alguna mesa de trabajo con nuestra secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, para que en el caso de que se den este tipo de contingencias o como se le denominó ahora en el último evento de la caravana o éxodo migrante, pues se tenga presupuesto para que puedan activar los protocolos, podamos apoyar, no se crea una crisis.

También decir que este nuevo gobierno federal tiene toda la intención, desde que alguien o alguna persona, cualquiera que sea, quiera cruzar el territorio mexicano, de llevar una cédula de identificación. Que no pase lo que pasó ahora con la caravana migrante que no teníamos un censo, no sabíamos cuántas personas. Supimos de dónde venían porque muchos nos involucramos, fuimos a los albergues, platicamos, los medios de comunicación. Pero al pasar a nuestro territorio nunca hicimos un censo de quiénes eran, cuál era el motivo que estaban saliendo de sus países de origen.

Ahora lo que se trata es que a través de nuestras fronteras, sobre todo del sur, que es donde es el paso de tránsito, se haga esta cédula de identificación donde sea la fotografía, las huellas dactilares, los datos personales y podamos tener un control para lograr lo que se ha estado hablando en estas mesas de trabajo, que es que la migración sea de una forma regular, ordenada y segura.

En ese sentido me gustaría dar el uso de la palabra. Si alguno de mis compañeros o compañeras diputadas quiere tomar el uso de la palabra en el tema de presupuesto para que en este momento lo hiciera.

**El diputado:** No veo aquí expresado para los exbraceros, nada más esa duda.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Sí. Viene en el cuadro en el punto 4, fideicomiso de apoyo a exbraceros, trabajadores migrantes. Aquí ¿por qué no viene en el PEF? Les quiero recordar que nos mandan el PEF desde origen y no venía establecido ningún presupuesto para el fondo de apoyo a migrantes.

Nosotros a través de esta comisión lo solicitamos en esta propuesta que hicimos de presupuesto. No pudimos lograr ningún recurso económico para ellos, pero sí les digo que a través de esta comisión, el día de ayer estuve platicando con el compañero Oscar Novella y con el compañero Samuel Herrera.

Voy a solicitar de la manera muy amable a nuestra secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero y a nuestro secretario de Hacienda y Crédito Público, Carlos Urzúa, para hacer una mesa de diálogo en donde exista la posibilidad de poder redireccionar algún presupuesto para el fondo de exbraceros, pero tenemos que ser el puente nosotros con ellos.

Ver la manera que se pueda redireccionar, porque el presupuesto ya está dado, está otorgado a los conceptos y ver si de algún remanente, de algún fondo se puede obtener algún recurso para poder apoyar a los exbraceros.

Sin duda es un tema muy sensible para todos los que estamos en esa mesa. Es una deuda histórica, lo hemos venido diciendo en todas las mesas de trabajo, y sí vamos a seguir insistiendo. Sabemos que tenemos un gobierno que escucha, que es sensible a las causas y que nos va a dar esa apertura para ver la posibilidad de que se lleve a cabo.

Vamos a buscar la mesa de trabajo, el diálogo, y si ellos están de acuerdo, traerlos a esta Comisión de Asuntos Migratorios y ver la forma en que a través de los líderes de exbraceros lleguemos a un acuerdo de cómo podemos manejar el problema que ella lleva muchísimos años. Cedo el uso de la palabra al compañero Javier Castañeda y después al compañero Oscar Rafael Novella.

**El diputado Javier Julián Castañeda Pomposo:** Gracias, presidenta. Muy buenos días, compañeros, compañeras, diputados, diputadas. Sobre este tema, ya desde el sexenio anterior el Presupuesto de Egresos de la Federación no contemplaba recursos.

Yo sí creo que es muy importante apoyar la propuesta de la presidenta para que tengamos una mesa de trabajo con la Secretaría de Gobernación, en vista de que estuvieron funcionarios con nosotros viendo que ya hay personas registradas por lo menos para el fondo de apoyo social. Estos 38 mil pesos que recibían cada uno, por lo menos que podamos avanzar en esta propuesta.

Es muy importante porque la verdad ya hay gente que ha estado esperando por mucho tiempo. Es gente, como ustedes saben, de perfil de edad ya avanzada y que es en justicia y parte de mucha sensibilidad de esta comisión que atendamos ese tema.

Yo avalo lo que dice la presidenta, yo creo que a la brevedad hay que reunirnos con las autoridades hacendarias porque ese también fue el compromiso que platicamos con el coordinador de la fracción de Morena, con el diputado Mario Delgado Carrillo en la reunión del presupuesto, de que hacíamos el compromiso de revisar ese tema.

Por otro lado yo sí quisiera, presidenta, nada más solicitar que pudiéramos revisar las partidas presupuestales de donde pudiéramos obtener recursos o por lo menos gestionar recursos para las organizaciones civiles que están atendiendo el tema de migrantes.

Como sabemos, al desaparecer el FAM del Ramo 23, quedamos en un apoyo importante. Pues gobiernos locales, ahí vamos a hacer de alguna manera que absorban los recursos con las participaciones federales que se les aumentan, etcétera, pero dejamos de alguna manera en la orfandad presupuestaria a organizaciones civiles que hacen un trabajo muy importante, ya lo vimos en la caravana.

Yo sí creo que hay recursos en muchas dependencias, como por ejemplo les pudiera poner el ejemplo del Instituto Nacional de Desarrollo Social, el Indesol que pertenece a la Secretaría de Bienestar, que tiene recursos para organizaciones civiles.

Puede, gestionado por esta comisión, lanzar una convocatoria pública y obviamente queremos que todo el recurso se maneje con transparencia y no haya opacidad para que se les otorguen recursos a organizaciones civiles que tienen el tema migratorio tanto en la frontera norte, donde tenemos la deportación, como en la frontera sur la llegada de centroamericanos.

Es muy importante que si es posible la comisión analice estas bolsas generales de donde pudiéramos orientar y gestionar a organizaciones civiles para obtener recursos. Es muy importante ese tema. Es cuánto.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** De acuerdo, diputado Javier Castañeda. Cedo el uso de la palabra al compañero Oscar Novella.

**El diputado Oscar Rafael Novella Macías:** Con tu venia, presidenta. Buenos días, compañeros diputados. Retomando el asunto de los recursos para los exbraceros, quisiera comentarles que el martes pasado tuve oportunidad de tener una plática con la secretaria de Gobernación, la exministra Olga Sánchez Cordero, para abordar el tema.

Ella lo tiene claro, tiene claro el recorrido histórico que han llevado a cabo los grupos de exbraceros a través de sus líderes y de las mismas organizaciones. Lo que comenta es que efectivamente...

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:**

**El secretario diputado Maximino Alejandro Candelaria:**

**El secretario diputado Ulises García Soto:**

**La secretaria diputada Nelly Maceda Carrera:**

**La secretaria diputada María Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos:**

**El secretario diputado Oscar Rafael Novella Macías:**

**La secretaria diputada Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas:**

**El secretario diputado Ismael Alfredo Hernández Deras:**

**El secretario diputado Javier Julián Castañeda Pomposo:**

**La secretaria diputada María Libier González Anaya**

... organizaciones.

Y lo que comenta es que, efectivamente, hay un compromiso del gobierno federal de resolver ese problema, de hacer frente a la deuda histórica que el Estado mexicano tiene con los ex braceros. Entonces, comenta que lo siguiente es, efectivamente, el establecimiento de una mesa de diálogo para entablar negociaciones para darle una salida.

Ella me planteó el hecho de que no era, digamos, pertinente asignar una bolsa de recursos al tema ex braceros, dado que se seguiría con la misma dinámica. Es decir, de solo otorgarle, solo asignarles el apoyo de alrededor de 30 mil pesos que se había asignado, cuando en realidad se debe resolver el problema de raíz, que es pagar, restituir el fondo de ahorros que se generó cuando ellos fueran trabajadores en Estados Unidos.

Sabemos que, digo esto no es peccata minuta. Digo, una cosa menor, es una deuda enorme que prácticamente equivale al Presupuesto de Egresos Federal de México, es por el orden de los 5.5 billones, algo por el estilo.

Entonces, no es fácil. Sin embargo lo que pudiera ser verdaderamente importante, y esto lo comentó la presidenta, es que, bueno, en principio el gobierno mexicano reconozca que haya una deuda y que luego se establezca una mesa de diálogo para negociar y definir los términos en que se solventaría esa deuda.

Hay propuestas bastante pertinentes de los grupos de ex braceros, como por ejemplo que se establezca una especie de pensión para los ex braceros mismos, pero también para las viudas o los hijos. Entonces, esto con el objetivo de que el Estado mexicano reconozca esa situación.

Entonces, yo creo que paulatinamente se van a ir dando los pasos, las condiciones están dadas y esperamos próximamente tener noticias al respecto. Es cuánto.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Cedo el uso de la palabra a la diputada María Eugenia Espinosa.

**La diputada Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas:** Gracias. Muy buen día. Buen día compañeros diputados y diputadas, personal que nos hacen el favor de acompañarnos el día de hoy, muy buen día.

Nosotros aquí haciendo un análisis acerca del Presupuesto de Egresos, y aunado al comentario que nos hace nuestro compañero Javier Castañeda, acerca del Fondo para fronteras, en donde no se nos otorgó ningún rubro dentro de lo que es el presupuesto.

Aquí me gustaría que de alguna manera nosotros llegáramos a hacer un análisis si dentro de lo que es el presupuesto de las comisiones, tanto de Frontera Norte, como Frontera Sur, pudiera haber alguna asignación para poder atender, sobre todo las eventualidades que se nos están dando respecto a la situación de las caravanas.

Sabemos ahorita, de momento, que se ha subsanado la situación de la caravana que tuvimos en el mes de octubre, en el cual, ya bueno tenemos por aquí algunos datos que espero, Javier, que nos hagas favor de apoyarnos con ellos, acerca de cuántos son las personas que aún están permanentes dentro del territorio mexicano y la manera que se ha podido solventar este tipo de gastos.

Entonces mi aportación sería, diputada presidenta, tener la coordinación con ambas comisiones, tanto Frontera Norte como Frontera Sur, y ver de qué manera podemos subsanar este apartado. ¿Sí?

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Muy bien. Gracias, diputada. Cedo el uso de la palabra al compañero Manuel López Castillo.

**El diputado Manuel López Castillo:** Con su permiso, presidenta. Quiero retomar lo que decía... A mí siempre me ha causado una gran inquietud, si es... el gobierno americano lo entregó, porque tienen miles de defectos, pero son honrados en algunos aspectos. Ellos recogieron un fondo y lo entregaron al gobierno mexicano.

¿No podríamos nosotros, con el peso que nos da la comisión, presidenta, seguir la ruta de ese dinero, qué pasó con él? Porque realmente, cómo es posible, ahora que si ese dinero se diluyó en el gobierno, es un sueño que se invirtió en diferentes áreas del gobierno, y que lo debemos, pero yo no me trago ese cuento.

Yo más bien creo que se lo clavaron. El gobierno se lo clavó, lo recibió y se lo clavó. Y ahora muy a gusto nosotros a pagar. Que bien está eso, cómo vamos a pagar miles de millones de pesos de diferentes clavos que han hecho, desde los diferentes gobiernos.

Por ejemplo, tenemos el caso de los 250 millones de dólares del... nadie sabe, nadie supo. Ojalá que hubiera... nosotros no, no nos corresponde, que siguiera la pista de ese dinero, también... la de bandidos.

Entonces, ese dinero existió, se entregó, dónde está, de pérdida, si lo hemos de pagar, saber quién se lo clavó, de pérdida. Yo creo que, sería bueno, presidenta, con el peso que nos da la comisión, sí podemos hurgar, y hacer público quiénes se clavaron ese dinero, que desgraciadamente vamos a pagar los ciudadanos 40 o 50 años después.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Muy bien. Gracias, diputado Castillo. Claro, dentro de nuestras facultades como legisladores podemos hacer algún oficio pidiendo la información en este rubro, de ¿dónde es que quedó ese dinero y en qué se ocupó? Por supuesto que podemos hacerlo, lo hacemos a petición suya y esperar la respuesta que nos dan, hoy el gobierno federal, que le correspondería investigar lo que sucedió con este recurso en los sexenios pasados.

¿Alguien más gusta hacer el uso de la palabra? El diputado Alfredo Vázquez Vázquez.

**El diputado Alfredo Vázquez Vázquez:** Con su permiso, presidenta. Muy buenos días a todos, compañeras y compañeros diputados. Me da mucho gusto que de nueva cuenta nos encontremos aquí reunidos, porque mucha gente espera de nosotros, a pesar de que hoy ya no hubo actividad como se tenía contemplado en esta Cámara, pero la debida importancia que se le tiene que dar a esta comisión, creo que lo hemos asumido con responsabilidad.

Aprovecho para decirles que estamos muy contentos de iniciar de nuevo este trabajo, en este año 2019. Felicidades a todos, feliz año. Ojalá que no nos desanimemos. Ojalá que haya mayor comunicación entre nosotros y entre las otras comisiones, que también tienen que ver con el tema de la migración, porque sabemos que hay una noticia, que ya se están preparando otra contingencia.

Hace una semana se sabe que viene otra contingencia muy fuerte, no han salido de sus lugares de origen, pero sabemos que... pues entonces, nosotros estamos recordando todos los problemas que suscitó en la pasada contingencia, pero también creo que es momento de revisar, como bien decía el diputado que me antecedió, dónde han quedado esos recursos que no llegan finalmente, y que también las dependencias que coadyuvan los gobiernos de los estados, cómo colaboran mejor.

Porque muy probablemente el día lunes tengo la invitación en Tapachula, con el presidente municipal, con algunos otros compañeros que van a estar...

...el presidente municipal con algunos otros compañeros que van a estar ese día por el tema de Frontera Sur, pero necesitamos recursos y no tenemos cómo movernos nosotros y no tenemos cómo atender, entonces nos dejan con los brazos cruzados, y por eso es que veníamos insistiendo para que tuviéramos recurso para poder solventar esta problemática que a veces no lo tenemos contemplado.

Pero, que también felicito a la presidenta, de que ha estado muy al tanto, muy al pendiente y que ha tomado el papel realmente que debe asumir como presidenta de esta comisión, y pues agradezco la oportunidad de este día, de participar en esta sesión para poder reencontrarnos de nuevo y ver lo que tenemos que continuar con estas labores. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Muchas gracias, diputado Vázquez Vázquez. ¿Alguien más gusta hacer el uso de la palabra? Cedo el uso de la palabra a la diputada Libier.

**La secretaria diputada María Libier González Anaya:** Sí, muchísimas gracias. Muy buenos días a todos. Nada más preguntarle, como usted ya lo acaba de mencionar, en esta ocasión que van a venir esta nueva caravana migrante si se va a tomar en cuenta y hacer un censo para tenerlos ahí. Pero, sí se ha visualizado cuando ellos lleguen a la frontera, que es donde quieren estar, que es el problema que todavía no se resuelve al cien por ciento, ¿cómo se va a trabajar? ¿Cómo se va a hacer, si se tiene previsto ya todo esto y no pasar la situación anterior?

Y otra es, ver lo del fondo para nuestros compañeros que vienen en repatriación o deportación de Estados Unidos hacia acá, como hay tanto recorte, si todavía va a haber la oportunidad, la manera de seguirlos apoyando. Sí me gustaría a mí tener como una información más precisa para darlos, de que si vamos a tener esos fondos para que ellos se sientan con más tranquilidad cuando ellos regresen a nuestro país. Gracias.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Okey, diputada. Respecto a su duda del Fondo de Apoyo al Migrante, por eso se los dije que ahorita en el cuadro, en el número cinco aparece tal cual como lo menciona la diputada Libier, que es el fondo de apoyo a migrantes, este desaparece, no tiene ningún presupuesto, viene en su rubro: Fondo de Apoyo al Migrante, es el tercer cuadro de su carpeta, desaparece, no existe.

Por eso yo les comentaba en esta mesa que lo que tenemos que crear a través de la comisión es una mesa de diálogo con nuestra secretaria de Gobernación y con nuestro secretario de Hacienda, para ver de qué manera puede reorientar recurso, para cuando estos tipos de problemas sucedan haya presupuesto para apoyar a nuestros migrantes, pues a retornarlos a sus lugares de orígenes y que puedan regresar, porque pues cuando los regresan no traen un solo peso, no traen papeles, llegan aquí sin ningún papel, ningún documento y no pueden trabajar, entonces cómo obtienen recurso para regresar.

Entonces entran en una situación hasta de peligro de estar viviendo en los puentes, en las fronteras, porque no tienen recurso económico para regresar a sus países o sus lugares de orígenes cuando son connacionales. Entonces esta mesa de diálogo va a entablar estos puntos, si ustedes me lo permiten, como comisión, los acuerdos para esta mesa de diálogo sería tocar número uno, el tema del FAM, que ya no existe, pero ver de qué manera.

Le decía que en el Instituto Nacional de Migración viene esta recaudación de fondos y el 80 va para infraestructura, pero viene ahí una pequeña cláusula, digamos, que nos puede dar alguna oportunidad de que se redireccione algún recurso que dice: habrá recurso en caso de contingencias. Y sería ver en esta mesa de diálogo que se considere así para que se redireccione a nuestros migrantes y se les dé el apoyo que se les venía dando para poder retornarse.

El otro punto sería tocar el tema que a nosotros nos preocupa mucho que es el tema de ex braceros, también en esta mesa de diálogo para ver cómo podemos darle solución. Y el tercero que mencionó el compañero Javier Castañeda, es el tema de las organizaciones civiles, que son los que han dado la cara y los que han salido a apoyar siempre a los gobiernos y que han estado muy, muy presentes, como ahora en el tema de la caravana es gracias a ellos que se pudo salir adelante y sacar adelante esta caravana migrante con el apoyo de todos ellos.

Entonces estos tres aspectos son los que veríamos con nuestra secretaria de Gobernación y con nuestro secretario de Hacienda, para que ellos vengán y en este intercambio de ideas, de preocupaciones, pues logremos soluciones, seamos parte de la solución de este tipo de problemas a través de esta mesa, también de los involucrados, de los líderes de ex braceros, de las organizaciones, invitarlos para que participen y podamos darle solución. Si ustedes me lo permiten es como lo vamos a manejar a través de esta comisión.

El día de hoy vamos a hacer el oficio, se los vamos a hacer llegar y esperar la respuesta que yo creo que va a ser favorable, que nos van a escuchar y que va a haber manera de poderle dar alguna solución. ¿Alguien más gusta hacer el uso de la palabra? Diputada. Adelante.

**La diputada Dulce Alejandra García Morlan:** Sí, muy buenos días tengan todas y todos. En referencia al Programa 3 x 1, antes de la aprobación del presupuesto era un tema que habíamos puesto aquí sobre la mesa que nos preocupaba la reducción que había habido para el programa, finalmente ya, digamos que de lo que se iba a reducir ya no fue tanto, al final de cuentas...

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Recuperamos 200 millones.

**La diputada Dulce Alejandra García Morlan:** Exactamente quedó en 209 millones 449 mil.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Exacto.

**La diputada Dulce Alejandra García Morlan:** A mí me gustaría conocer de qué manera, si va a haber algún cambio en las reglas de operación o cómo se va a estar operando, cómo va a estar funcionando este programa para que nosotros podamos tener pues también información para compartir en nuestros estados. No sé si esta información la tenga disponible o si en esta mesa de diálogo que vamos a entablar, pues que nos puedan especificar y explicar cómo va a quedar este programa tan importante ¿no? Esa es la situación. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Sí, le respondo, diputada Dulce. No tenemos reglas de operación, no hay publicadas reglas de operación para ver cómo es que se va a llevar a cabo el Programa 3 x 1. Muchos de los compañeros, sobre todo de Estados Unidos, nos están preguntando ¿no se ha publicado? Esperamos que a más tardar el próximo mes publiquen reglas de operación, yo voy a estar muy pendiente y en cuanto yo las tenga se las hago llegar a todos ustedes para que puedan tener un manejo con toda la gente que tiene dudas y que les preguntan a ustedes para que ustedes puedan proporcionárselas. Pero hasta el momento no hay publicado ninguna regla de operación.

**La diputada Dulce Alejandra García Morlan:** Gracias.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** No, ¿de qué? ¿Alguien más gusta hacer el uso de la palabra? ¿No?

Bueno, quiero agradecer la presencia de María del Rocío Gálvez, presidenta de la Agrupación Política Migrante Mexicana, a la cual le agradezco el día de hoy que nos esté aquí acompañando, muchas gracias, María. También agradezco a Melissa Vértiz, una compañera que ha estado desde que iniciamos la legislatura participando, es del grupo del trabajo sobre política migratoria. Muchas gracias, Melisa, por acompañarnos. También está Marco Antonio Cruz, Unión de Poblanos en el Exterior. Muchas gracias compañero, por asistir. Y Rafael Muñoz Gómez y Vijil Gama García, líderes de migrantes en Los Ángeles, California, que hoy nos acompañan desde allá. Muchas gracias por acompañarnos en esta reunión ordinaria de esta Comisión de Asuntos Migratorios.

Pues bien, dando por concluido el tema del Presupuesto de Egresos de la Federación. Me permito pasar al siguiente punto que es el punto número seis del orden del día, en el que se refiere al informe de las minutas con proyecto de decreto turnadas a esta comisión, todas las que nos han llegado desde el Senado y el listado de las mismas se encuentra en sus carpetas con el número seis, si ustedes ubican su carpeta en el número seis.

En la segunda hoja viene un cuadro de cuántas son las...

... la segunda hoja viene un cuadro de cuántas son las minutas que nos han llegado, y son –bueno, tenemos– 16 de la legislatura pasada, que son minutas, y una iniciativa, dando un total de 17.

Ahorita, por el término, tenemos cuatro minutas que están próximas a vencer, por el término, que es el 25 de febrero, 12 de febrero y 28 de febrero. Por la complejidad de éstas voy a pedir la ampliación para poder sacar un dictamen de estas minutas, ya que tenemos que analizarlas de manera más profunda.

Una del compañero Maximiliano, otra de la diputada Libier, del diputado Rubén Moreira, presidente de Frontera Norte, y la otra está suscrita por la diputada Maribel Martínez Ruiz. Todas ellas. Algunas, como la primera, es una adición al artículo 11, en donde la exposición de motivos –lo señalan en el

recuadro— es que en los últimos años producto de esta desigualdad se han presentado fenómenos de migración nacional, en el cual —debido a las precarias condiciones en las que se encuentran en los pueblos de origen— se han movilizado a las grandes urbes del país en búsqueda de mejores oportunidades, encontrándose con infinidad de dificultades.

Para que ustedes puedan ubicarlas, viene un cuadro y dice asuntos turnados a la Comisión de Asuntos Migratorios. Es en su tercera hoja de su carpeta. Entonces, aquí vienen enumeradas todas, todas las que nos han llegado, las cuatro que les menciono son las que están próximas a vencerse y que, por la falta de tiempo para poder analizarlas de manera profunda, vamos a pedir una expansión de tiempo.

Son esas cuatro, aquí vienen enlistadas las que tenemos pendientes como comisión para dictaminarlas. Esas son las que vienen del Senado. Esas son las minutas que vienen del Senado. Las cuatro que les decía, perdón por confundirlas, las cuatro que les decía de los diputados pues son las propuestas de ley que tenemos por parte de ellos. Son las que tenemos próximas a vencerse y de las cuales vamos a pedir la ampliación del plazo.

De todos modos, a todos y cada uno de ustedes siempre les hago llegar el anteproyecto de los dictámenes, ¿no?, en qué sentido van, por qué, ¿no?, justificadamente cada una de ellas. Si son viables, pues —bueno— saldrán positivas. Las que no, saldrán en negativo. O, en todo caso, muchas de ellas estamos haciendo que los compañeros agreguen mucho mayor información, que las fundamenten mejor, ¿no?, los apoyamos a través de nuestra Secretaría Técnica, de nuestros asesores para poderles dar seguimiento y poderlas aprobar.

En eso —bueno, no—. Alguien de ustedes si gusta dar alguna participación, pero son minutas básicamente del Senado, ¿no? No habría nada que discutir, solamente es como un resumen del trabajo que tenemos ahorita acumulado por parte de la comisión y que tenemos que ir trabajando, y sacando las cuatro propuestas de ley de los diputados, que también las tenemos ahí, y que tenemos que darles seguimiento y resolverlas. No hay mayor problema en eso. ¿Alguien de ustedes gusta hacer algún comentario? Diputado Javier Castañeda.

**El diputado Javier Julián Castañeda Pomposo:** Muy brevemente, presidenta. Nada más para sugerir que el grupo de trabajo que se pueda organizar con los propios asesores y secretarios técnicos de los diferentes diputados, se integren a través del secretario técnico de la comisión, para que apoyen porque

es mucho trabajo esto, la verdad, de resolución y de revisión técnica legislativa. Entonces, creo que cada uno de los asesores de nosotros en esta materia puede apoyar en un equipo de trabajo a Cuauhtémoc y al secretario técnico. Y que sean convocados para que ayuden.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Muy bien. Con todo gusto.

**El diputado Javier Julián Castañeda Pomposo:** Porque esto pues no, digo, es muy difícil que una sola persona lo pueda. Entonces, creo que estamos a disposición con nuestro equipo para apoyar.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Muchas gracias, diputado. Sí, pues nos coordinamos, nos ponemos de acuerdo. Y el chiste es tener pues muy buenos resultados a través de la comisión y sacar todo el trabajo que se tiene acumulado.

Pues bien, dando por concluido este punto, seguiríamos con el punto de asuntos generales, en donde quiero ceder el uso de la palabra, el diputado ya lo había pedido, a Javier Castañeda, porque –como bien saben– este pseudo migrante que tuvimos el año pasado se quedó parado digamos en Tijuana y el compañero es de allá y nos trae un reporte de cuál es el proceso, el estatus en el que ahorita se encuentra el éxodo migrante que llegó a la frontera. Cedo el uso de la palabra al diputado Javier Castañeda.

**El diputado Javier Julián Castañeda Pomposo:** Gracias, presidenta. Compañeros y compañeras, muy brevemente, les envié al chat de la comisión que tenemos un informe que fue entregado a su servidor el fin de semana anterior. El sábado pude estar visitando nuevamente el albergue que atiende la Dirección Nacional de Protección Civil, allá en Tijuana, el famoso salón El Barretal, donde se encuentran ahorita ya solamente 600 migrantes de la caravana original.

De los 5 mil 500 que habían llegado al albergue Benito Juárez, en zona norte, y que fueron trasladados a este nuevo lugar en Mariano Matamoros el pasado 2 de diciembre de 2018, cuando Protección Civil Nacional asume la responsabilidad, solamente hay 600 ya ahí. Y nos hacen ver que, bueno, hay un listado, como ustedes saben, de más de 3 mil personas ante las autoridades migratorias para espera de entrevista ante la autoridad de Estados Unidos.

Del retorno voluntario en la información, que es muy interesante porque trae una estadística incluso demográfica y de perfil de la gente para que ustedes la revisen ahí, tenemos 589 personas en un retorno voluntario, mayores de edad, 38 menores no acompañados, que son entregados a la autoridad que se responsabiliza de menores, algo así como los DIF de esos países, para que sean recibidos, porque pues por la condición de menores de edad y que van solos, ¿no?

De eso, pues la ciudad de Tapachula está concentrando la recepción desde Ciudad de México por tierra y desde Tijuana en avión de estas personas. De esos, el 60 por ciento son hondureños, el 35 por ciento salvadoreños, 4 por ciento de Guatemala y 1 por ciento de Nicaragua. Así se concentra. El 81 por ciento son hombres y el 19 por ciento mujeres, 70 por ciento viajan solos, 25 por ciento con familiares y el 5 por ciento con amigos. Ese es el reporte que tenemos.

Pero, en la información que le envié, que ahorita compartía aquí con la diputada Libier y con la diputada Maru en lo económico, viene ya un informe mucho más completo de cuál es la situación del retorno voluntario desde Tijuana hacia Tapachula, que es donde se está concentrando la salida del retorno voluntario de la gente, porque de acuerdo a las leyes migratorias no podemos obligar a nadie a que se vaya, sino que es voluntariamente como está yéndose mucha gente.

Con respecto a lo que se nos ha dicho de la nueva caravana, quisiera comentar que son poco más de mil 500 hondureños que ya cruzaron la frontera de Honduras hacia Guatemala. Eso es lo que el consulado de Guatemala en Tijuana, el consulado que se estableció en Tijuana, ha establecido que ya fue recepcionada esa cantidad de hondureños en Guatemala y vienen hacia la frontera con Tapachula. De esos son 890 hombres, 354 mujeres, 161 niños y 130 niñas. Haciendo un total de mil 535 hondureños ya en territorio guatemalteco, y más lo que se acumulen, ¿verdad?, porque ahí luego ya se concentran otras nacionalidades, como salvadoreños, nicaragüenses, y más guatemaltecos.

Entonces,...

... como salvadoreños, nicaragüenses más guatemaltecos.

Entonces, hay que estar muy al pendiente, compañeros, compañeras, de este asunto porque obviamente esperamos que el gobierno federal actúe, yo lo decía en el punto de acuerdo que presenté en la Comisión Permanente, que actúe ahora sí a través de la cancillería.

No podemos permitir que otra vez haya un traslado de personas sin atención ni jurídica ni asistencialmente en materia de servicios, que los gobiernos locales tengan que ver, de alguna manera, subsanar este tema y luego también entra el asunto de los menores no acompañados que es una preocupación de todos nosotros.

Entonces el albergue de Tijuana se cierra a finales de este mes de acuerdo a lo que se dice, pero con la nueva caravana va a hacer muy difícil que eso se pueda cumplir. Eso es lo que ha establecido, por lo menos, el representante de la dirección de Protección Civil, allá, que el fin de semana, el fin de mes de enero se cerraba del albergue.

Pero, bueno, ante estas circunstancias tendría que ver una baba, revisión de la llegada de nuevas personas centroamericanas hacía las fronteras, ¿verdad? Es cuanto, diputada presidenta, el informe completo ya está en el Chat.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Muchas gracias, diputado Javier Castañeda. ¿Alguien más que quiera participar en asuntos generales? ¿Diputada Dulce?

**La diputada Dulce:** Muchas gracias por la información, diputado. Voy a estar al pendiente y revisar lo que ahorita compartió.

Hablaba usted de los 5 mil migrantes que ya habíamos comentado en alguna de las sesiones anteriores solamente hay 600 entendí. ¿Sabemos qué pasó con el resto?, ¿hacia dónde se fueron?, ¿se regresaron?, ¿se quedaron en México?, ¿cruzaron? Alguien podría compartir la información de qué sucedió, en saber de las personas.

Es muy importante que también tengamos la información precisa de saber dónde están, qué atención está recibiendo, porque también se viene otra caravana más, como bien lo indicaron ahorita, y me parece que es información relevante, importante, hay mujeres, hay niños no acompañados.

Entonces, no sé si ya hay alguna instancia gubernamental y que de manera oficial o qué información tenemos respecto a las personas que no está en este albergue en este momento.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Apenas el Instituto Nacional de migración nos hizo llegar un reporte, se los voy a pasar por el Chat de la comisión para que ustedes estén al pendiente y, sobre todo, que estén enterados.

Lo que aquí ocurre es que el diputado Castañeda se refiere al albergue principal, que fue el que operó. Pero este éxodo al principio venían todos juntos, todos en un solo albergue, de hecho no querían separarse, costo mucho insistirles y decirles que hasta por seguridad de ellos para poderles dar una mayor atención y demás, era necesario separarse, se separó y por eso es que varios de los albergues si siguen operando sobre todo albergues de la sociedad civil siguen operando, pero están dispersos. Él nada más se refiere a este solo albergue.

Siguen en la frontera, muchos de ellos ya están haciendo sus solicitudes pero eso ya no depende de nuestro gobierno sino del gobierno de Estados Unidos de qué respuesta les da. Pero sí están dispersos todavía en la frontera.

Muchos otros tenemos ahí de algún porcentaje que sí decidió regresar, ¿no? La mayoría está en la frontera, otra parte decidió regresar a sus lugares de origen, pero en el informe que nos da el Instituto Nacional de Migración ya viene como más definido la relación de los migrantes de este éxodo que ellos tienen.

Se los hago llegar en un momento a través del Chat, pero sí aclarar que nada más es sobre un albergue al que se refiere el diputado Javier Castañeda. No se han movido, siguen ahí y es que muchos de ellos, obviamente, van a insistir porque su propósito ni siquiera era quedarse en nuestro país, sino cruzar, ¿no?

Pues este censo no lo teníamos, era lo que les decía al principio, porque pasaron, ¿no?, pasaron a través del uso de la fuerza, en el conflicto cuando vimos los gases que les lanzaron, o sea hubo ahí un conflicto, jamás hubo un censo. Entonces, hoy lo que se tiene es el propósito que desde que cruzan la frontera se les haga una cédula de identificación para tener un mayor control.

Es algo que al gobierno federal que salió nosotros les pedíamos porque no hubo protocolos, no hubo forma de llevar a cabo este éxodo migrante y que a través de esta experiencia que tuvimos este nuevo gobierno federal la retoma y desde que cruza la frontera vamos a estar muy pendiente de quiénes son, de dónde vienen y cuál es su propósito de cruzar a nuestro país. Pero, en un momento se los hago llegar a través del Chat.

Le cedo el uso de la palabra al compañero Javier Castañeda.

**El secretario diputado Javier Julián Castañeda Pomposo:** Nada más diputada Dulce, para terminar este tema y con la participación que hace la presidenta. Como el acceso fue, la llegada a México fue irregular porque no hubo un control a la llegada, ni siquiera de un conteo oficial y mucho menos identificación, pues fue muy difícil que la gente quedara ya identificada en el lugar donde estaba en los albergues, no solamente de Tijuana, porque también Mexicali recibió una parte mil 200, mil 300 personas.

Entonces, efectivamente, cuando estuvimos allá vimos que no todo el mundo estaba concentrado porque eran casi 10 mil personas y nada más la mitad estaba en el albergue que el ayuntamiento de Tijuana había organizado, que era la Unidad Deportiva Benito Juárez. ¿Dónde estaba el resto? Una parte en Mexicali, otra parte en Tecate, en tránsito para cruzar por las montañas y muchos quedaron, digamos, como en cientos, 200, 300, en albergues de sociedad civil.

La Casa del Migrante en Tijuana, el Centro Madre Asunta, el Albergue del desierto, La Casa del Migrante de Tecate, pero no hay oficialmente un dato como lo comentaba bien la presidenta de esto y eso es lo que queremos evitar ahora. Precisamente, sobre todo, en el caso de menores es muy delicado que estén circulando por la ciudad y que bueno, había otros fenómenos muy trágicos que se parecen sobre todo con niños y niñas en Tijuana y en la Fronteras. ¿Verdad?

Entonces, creo que es muy atinado y estar muy pendiente de lo que va a pasar con la nueva caravana, también, para cuidar los derechos humanos, sobre todo de toda esta gente, ¿no?

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Sí, ésa será una de las formas que implementará el nuevo gobierno federal, asimismo la asesoría legal que se les quiere dar y la información.

Porque muchos en este éxodo migrante cuando estuvimos ahí entrevistándonos con ellos tenía una idea errónea de lo que iba a suceder, muchos de ellos decían: Ustedes nos van a dar la visa para estados Unidos. Entonces venían engañados porque eso no sucede, eso no pasa en el país.

Entonces también desde que cruzan es como el filtro a parte de la cédula de identificación. Informarles cuáles son sus derechos, qué es lo que sí tienen derecho a hacer, qué no, para que estén informados y para que todas esas gentes o líderes que luego se dicen no abusen de ellos, de su desconocimiento y que sí tengan la información correcta de lo que se puede y no hacer.

Eso se va a implementar también a través de las fronteras, ¿no?, sobre todo de la del sur, para que desde ahí están informados y les digamos qué es lo que pueden hacer y que no. También se pretende darles el apoyo cuando ellos cruzan este apoyo humanitario, ¿no?, de atenderlos y que no estén deambulando que no estén padeciendo, y darles una forma donde sus derechos sean respetados, donde todos estemos al tanto de cuál es el trato que se les da, porque ese es el fin que se tiene con esta nueva política migratoria. Poner en el centro los derechos de los migrantes y que sean respetados por todos.

¿Alguien más tiene algún comentario o gusta hacer el uso de la palabra?

Bueno, pues se ha desahogado el orden del día, damos por concluida esta quinta sesión ordinaria de esta Comisión de Asuntos Migratorios, por lo cual cito a la próxima reunión de esta comisión el día 21 de febrero a las 9:00 de la mañana.

Muchísimas gracias, diputadas, diputados, invitados especiales por acompañarnos, muchas gracias.

--o0o--